



ALCALDIA MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA

OFICIO OAJ

1860--17

Barrancabermeja,

29 AGO 2017

Señora

MARÍA DEL SOCORRO PEÑAS AMARIS

Hacienda Marú

Vereda Legía y Oponcito

La Ciudad

REFERENCIA: CITACIÓN

Cordial Saludo,

A través de la presente me permito cordialmente extender la invitación para que se acerque a las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja – Oficina Asesora Jurídica, ubicada en el Palacio Municipal Carrera 5 No. 50 – 43, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de esta citación, tal y como lo establece el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a efecto de notificarle la resolución de expropiación de una zonas de terreno del inmueble de su propiedad, y que se utilizará en la construcción de la **“CONEXIÓN VIAL TRONCAL DEL MAGDALENA CON EL PUENTE GUILLERMO GAVIRIA CORREA – GRAN VIA YUMA”**.

Atenta a cualquier inquietud.



LUZ ELVIRA QUINTERO PÉREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
Dec de delegación N° 127 de 2012.

Revisó:  Wladimir Soto Egea
Asesor Despacho Alcalde